



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **4886** /2017.-

ARICA, 31 DE MARZO DE 2017.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 224**, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa de Plan de Acción y Refuerzo a la Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Periodo Enero – Marzo 2017".
- Ordinario N° 708**, de fecha 24 de Marzo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 224, de 2017.
- Registro de Correspondencia Interna N° 5286**, de fecha 28 de Marzo de 2017.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO – MARZO 2017", en lo siguiente:

• **DONDE DICE**

No.	NOMBRE	RUT	OFICINA	CTA IMPUTAR	FUNCION ENERO-MARZO	RENTA	FECHA TERMINO	MONTO TOTAL
59	Mario Alberto Penna Morales	11.465.951-7	Org. Comunitaria	215.21.04.004.022	Informar a los vecinos y contribuyentes de la Comuna de Arica, cada uno de los programas y beneficios sociales, culturales y otros que ofrece la Municipalidad así como las actividades que organicen tanto esta, como otros cuerpos intermedios de la comuna, en específico elaborar la producción y diseño de soporte gráficos para difundir los programas de Dideco.	\$ 888.888	01/01/2017 al 31/03/2017 44 HRS SEMANALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	2.711.108
60	Alejandra Mirella Daniela Linares Manton	15.008.703	Org. Comunitaria	215.21.04.004.022	Diseñar el soporte grafico para difundir cada uno de los programas y beneficios sociales, culturales y otros que ofrece la Municipalidad así como las actividades que organicen tanto esta.	\$ 888.888	01/01/2017 al 31/03/2017 44 HRS SEMANALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	2.711.108
104	Romina Luza Leyton	17.370.495-K	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	Monitor de apoyo para realizar talleres de Natación a través de la Depto. Deportes y Recreación en el periodo estival para la comunidad de Arica.	388.888	01/01/2017 al 31/03/2017 44 HRS SEMANALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA	1.211.108

							MES DE MARZO DE \$44.444	
72	Rodrigo Cortes Tapia	12.209.428-6	Asesoría Técnica	215.21.04.004.032	Informar a los vecinos y contribuyentes de la comuna, cada uno de los programas y beneficios sociales, culturales y otros que ofrece la Municipalidad así como de las actividades que organicen tanto esta como otros cuerpos intermedios de la comuna.	\$ 583.333	01/01/2017 al 31/03/2017 INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	1.794.443
116	Marcos Bugueño Bugueño	15.692.450-4	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	Profesional de apoyo para realizar talleres de Natación y Handbol a través del Depto. Deportes y Recreación en el periodo estival para la comunidad de Arica.	250.000	06/01/2017 al 30/03/2017 22 HRS SEMANALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	786.111
	Jorge Delgado Vargas	18.313.524-4	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	Apoyo a las variadas actividades generadas por los programas deportivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	286.000 Enero-Febrero 427.999	01/01/2017 al 28/01/2017 01/03/2017 al 31/03/2017 INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	1.044.443

• **DEBE DECIR**

No.	NOMBRE	RUT	OFICINA	CTA IMPUTAR	FUNCION ENERO-MARZO	RENTA	FECHA TERMINO	MONTO TOTAL
59	Mario Alberto Penna Morales	11.465.951-7	Org. Comunitaria	215.21.04.004.022	Informar a los vecinos y contribuyentes de la Comuna de Arica, cada uno de los programas y beneficios sociales, culturales y otros que ofrece la Municipalidad así como las actividades que organicen tanto esta, como otros cuerpos intermedios de la comuna, en específico elaborar la producción y diseño de soporte gráfico para difundir los programas de Dideco.	\$ 888.888	03/01/2017 al 31/03/2017 44 HRS SEMANALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	2.681.478
60	Alejandra Mirella Daniela Linares Manton	15.008.703	Org. Comunitaria	215.21.04.004.022	Diseñar el soporte gráfico para difundir cada uno de los programas y beneficios sociales, culturales y otros que ofrece la Municipalidad así como las actividades que organicen tanto esta.	\$ 888.888	03/01/2017 al 31/03/2017 44 HRS SEMANALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	2.681.478

104	Romina Luza Leyton	17.370.495-K	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	Monitor de apoyo para realizar talleres de Natación a través de la Depto. Deportes y Recreación en el periodo estival para la comunidad de Arica.	250.000	03/01/2017 al 31/03/2017 22 HRS SEMANALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	786.111
72	Rodrigo Cortes Tapia	12.209.428-6	Asesoría Técnica	215.21.04.004.032	Informar a los vecinos y contribuyentes de la comuna, cada uno de los programas y beneficios sociales, culturales y otros que ofrece la Municipalidad así como de las actividades que organicen tanto esta como otros cuerpos intermedios de la comuna.	\$ 633.333	01/01/2017 al 31/03/2017 INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	1.944.443
116	Marcos Bugueño Bugueño	15.692.450-4	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	Profesional de apoyo para realizar talleres de Natación y Handbol a través del Depto. Deportes y Recreación en el periodo estival para la comunidad de Arica.	250.000	06/01/2017 al 30/03/2017 22 HRS SEMANALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	761.110
	Jorge Delgado Vargas	18.313.524-4	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	Apoyo a las variadas actividades generadas por los programas deportivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	286.000 Enero-Febrero 427.999	01/01/2017 al 28/02/2017 01/03/2017 al 31/03/2017 INCREMENTO DE RENTA MES DE MARZO DE \$44.444	1.044.443

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GER/HQHC/CCG/nqg.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC